ACTA DE CABILDO NO. 016/2017.

ACTA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO; REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO, UBICADO EN EL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS **NUEVE** HORAS CON **CERO** MINUTOS DEL DÍA **CUATRO** DE ABRIL DEL AÑO **DOS MIL DIECISIETE,** LOS CC. MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. LESLI CASANDRA RODRÍGUEZ BARRIOS, SÍNDICO MUNICIPAL; C. HÉCTOR GONZALO DÍAZ ESPINOSA, PRIMER REGIDOR; C. GUADALUPE BAHENA NÚÑEZ, SEGUNDA REGIDORA, C. ANTONINO FLORES DÍAZ, TERCER REGIDOR; C. OFELIA GARCÍA GONZÁLEZ, CUARTA REGIDORA; C. REY ROMERO CASTAÑEDA, QUINTO REGIDOR; C. YESENIA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, SEXTA REGIDORA; C. RAYMUNDO FLORES ROSALES, SÉPTIMO REGIDOR; C. NORA ILDA RÓNCES RODRÍGUEZ, OCTAVA REGIDORA; C. AURELIO GÓMEZ AGUILAR, NOVENO REGIDOR; C. ANDRÉS ARELLANO CONTRERAS, DÉCIMO REGIDOR Y MTRO. LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, TRAS HABERSE INSTALADO CON LAS FORMALIDADES DE LEY Y PREVIAMENTE CONVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA A LA PRESENTE SESIÓN; POR LO QUE PARA PROCEDER AL DESAHOGO DE LA MISMA, EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN I Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EFECTUÓ EL PASE DE LISTA, INFORMANDO A LA PRESIDENCIA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, Y CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA CITADA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE DIO INICIO CON LOS PUNTOS DE LA SESIÓN DE CABILDO CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
2. **LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
3. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
4. **PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES.**
5. **PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SONIDO PARA USO DEL AYUNTAMIENTO.**

6. **PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS GASTOS A REALIZAR EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2017 CON MOTIVO DEL EVENTO SOCIO CULTURAL DE SÁBADO DE GLORIA EN EL PICACHO DE ORO Y PLATA Y EN LA EXPLANADA DEL PALACIO MUNICIPAL.**
7. **PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE LA NUEVA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO.**
8. **DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE DIFUSIÓN PARA CONCIENTIZAR A LA CIUDADANÍA SOBRE MANTENER UN MUNICIPIO MÁS LIMPIO.**
9. **PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA QUE NO SE RENTEN EL SÁBADO DE GLORIA LAS 6 PALAPAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PARQUE ECO-TURÍSTICO PICACHO DE ORO Y PLATA, SI NO QUE SEAN OCUPADAS POR LOS INTEGRANTES DE CABILDO.**
10. **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA CONDONACIÓN DE ADEUDO Y CANCELACIÓN DE TOMA DE AGUA DEL C. LUIS ALBAVERA GAMA.**
11. **ASUNTOS GENERALES.**
12. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS:

PUNTO UNO; LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ AL EJECUTIVO MUNICIPAL, QUE ESTE PUNTO SE CUMPLIÓ CON EL PASE DE LISTA Y EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2016-2018 DEL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, MÉXICO, DECLARÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, LA APERTURA Y FORMAL INSTALACIÓN DE ESTA SESIÓN.

PUNTO DOS; LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL C. ANTONINO FLORES DÍAZ, TERCER REGIDOR SOLICITÓ; PEDIRLE QUE SE DISPENSE LA LECTURA DEL ACTA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONÓ: EN VIRTUD DE LA SOLICITUD REALIZADA POR NUESTRO TERCER REGIDOR, ASÍ COMO LA REMISIÓN EN EL INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO Y DERIVADO DE QUE YA TIENEN CONOCIMIENTO DE LA MISMA, LO SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN; QUIÉN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA NÚMERO 015/2017, CORRESPONDIENTE A LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO

ACUERDO 061/2017.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 31 FRACCIÓN XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS MIEMBROS PRESENTES, **LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA 015/2017, CORRESPONDIENTE A LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.**

PUNTO TRES; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; POR INSTRUCCIÓN DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MAESTRO LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ, DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, LO SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN.

ACUERDO 062/2017.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 31 FRACCIÓN XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS MIEMBROS PRESENTES, **EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

PUNTO CUATRO; PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO AGREGÓ: INFORMARLES QUE SE HAN ESTADO TURNANDO A CADA UNO DE USTEDES LOS ASUNTOS QUE COMPETEN A CADA UNA DE SUS COMISIONES, EL DÍA DE AYER LE TURNAMOS AL NOVENO REGIDOR LO DE LAS LUMINARIAS QUE LES CORRESPONDIAN, ACLARANDO QUE SOLICITA QUE CUANDO ESTO SUCEDA PUES SEA ÉL EL ÚNICO RESPONSABLE DE REALIZAR ESTAS ACTIVIDADES Y YA LO COMENTÓ EL PRESIDENTE QUE SIN PROBLEMA.

LA SÍNDICO MUNICIPAL INFORMÓ: AHÍ SECRETARIO SI ME LO PERMITE COMENTARLES COMPAÑEROS MAÑANA SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN JUNTO CON EL AYUNTAMIENTO DE IXTAPAN DE LA SAL Y COATEPEC HARINAS PARA FIJAR LA FECHA Y EL LUGAR PARA PROCEDER A LA FIRMA PROTOCOLARIA DE LOS PLANOS TOPOGRÁFICOS Y CONVENIOS AMISTOSOS DE LÍMITES TERRITORIALES, ESTÁ PROPONIENDO EL LIC. GABRIEL VÁZQUEZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LÍMITES DEL ESTADO QUE PUDIERA SER EN ZACUALPAN LA FIRMA DE CONVENIOS Y SE ESTÁ PROPONIENDO COMO FECHA EL VEINTISEIS DE ABRIL, PARTICIPAN PRESIDENTES MUNICIPALES Y CABILDO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMENTÓ: MAÑANA ES LA REUNIÓN Y NADAMAS SE PROPONE, Y SI SE ACEPTA

Un Lugar Donde se Construye Bien

PUNTO CINCO; PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SONIDO PARA USO DEL AYUNTAMIENTO. EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMENTÓ; EN VIRTUD DE QUE HEMOS TENIDO ALGUNOS EVENTOS SOCIALES Y LA VERDAD NUESTRO EQUIPO DE SONIDO ES UN POCO DEFICIENTE SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN SU AUTORIZACIÓN PARA QUE SE PUEDA COMPRAR UN BUEN EQUIPO DE SONIDO EL CUAL SEA MANEJADO POR UNA PERSONA RESPONSABLE Y CON LA CAPACIDAD DE PODER HACERLO FUNCIONAR DE LA MEJOR MANERA, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS EVENTOS DEL AYUNTAMIENTO SEAN DE REALCE, SEAN DE MUCHA CALIDAD.

LA SEGUNDA REGIDORA C. GUADALUPE BAHENA NÚÑEZ MENCIONÓ: NO HAY NINGÚN PROBLEMA YO ESTOY TAMBIÉN DE ACUERDO EN QUE SE COMPRE EL SONIDO Y HACE MUCHA FALTA, EL PROBLEMA ES SI TENEMOS RECURSO.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL DIO RESPUESTA: Y UN TEMPLETE, AHORITA TENEMOS UN PRÉSTAMO Y TENEMOS UN EXCEDENTE COMO DE $40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

LA SÍNDICO MUNICIPAL LIC. LESLI CASANDRA RODRÍGUEZ BARRIOS INDICÓ: PRESIDENTE SI SE AUTORIZA, QUE SEA UNA BUENA INVERSIÓN, SOBRE TODO QUE CUENTE CON MICRÓFONOS SUFICIENTES.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL SOLICITÓ: PEDIRTE SECRETARIO QUE TÚ ESTES AL PENDIENTE DE LA ADQUISICIÓN, QUÉ TIPO DE EQUIPO SERÍA.

LA CUARTA REGIDORA C. OFELIA GARCÍA GONZÁLEZ PROPUSO: TIENE QUE IRLO A COMPRAR UNA PERSONA QUE SÍ SEPA.

EL EJECTUTIVO MUNICIPAL INDICÓ: QUE SE VA A SER UNA INVERSIÓN QUIZÁ DE $20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) CREO QUE NOS VA A DURAR Y CON LA RESPONSABILIDAD SECRETARIO, TÚ ERES EL RESPONSABLE, AQUÍ ESTÁ TU RESGUARDO, QUE SE TE PIDE, TU TE ENCARGAS DE INSTALARLO, PORQUE MUCHOS LE METEN MANO Y AHÍ ES DONDE FRACASA.

PUES LO SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN, QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PRESENTE PUNTO, SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO 063/2017.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 31 FRACCIÓN XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS MIEMBROS PRESENTES, **LA ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SONIDO PARA USO DEL AYUNTAMIENTO.**

PUNTO SEIS; PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS GASTOS A REALIZAR EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2017 CON MOTIVO DEL EVENTO SOCIO CULTURAL DE SÁBADO DE GLORIA EN EL PICACHO DE ORO Y PLATA Y EN LA EXPLANADA DEL PALACIO MUNICIPAL. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONÓ SE LES HIZO LLEGAR SU FUNDAMENTACIÓN:

COMO ES TRADICIÓN CADA AÑO EL AYUNTAMIENTO EN FUNCIÓN REALIZA DICHO EVENTO INVITANDO A TODA LA POBLACIÓN, ASÍ COMO VECINOS DE OTROS MUNICIPIOS INCLUSIVE DE OTROS ESTADOS YA QUE SE HACE LA REALIZACIÓN DE:

Un Lugar Donde se Construye Bien

- VERBENA POPULAR
- PALENQUE
- QUEMA DE JUDAS
- TIROLESA
- CABALGATA
- ACTIVIDADES RECREATIVAS
- ALBERCADA

CULMINADO CON UN BAILE POPULAR EN LA EXPLANADA DEL PALACIO MUNICIPAL.

POR LO ANTERIOR SE CONSIDERAN LOS SIGUIENTES GASTOS:

N.P.	CONCEPTO	MONTO
1	COMIDA (150 INVITADOS ESPECIALES)	$ 4,500.00
2	SONIDO Y GRUPOS (GRUPO TZACUALLI, RAYADILLOS Y HALCONES DE LA SIERRA Y SONIDO PACHANGUERO)	$ 16,000.00
3	BANDA Y SONIDO (EXPLANA DEL PALACIO MUNICIPAL)	$ 31,000.00

EL MONTO POR UN SUBTOTAL DE $51,500.00 (CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NOS DÁ UN TOTAL DE $59,740.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) SIENDO ESTA CANTIDAD TOTAL A EJERCER PARA LOS GASTOS DEL SÁBADO DE GLORIA.

LA SEXTA REGIDORA MENCIONÓ: UNA PREGUNTA, YO NO MANEJÉ PROYECTO PERO SI HACE FALTA AHÍ $3,700.00 (TRES MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR LOS GASTOS QUE GENERAN LOS GALLOS.

LA SÍNDICO MUNICIPAL SOLICITÓ: YO SÍ PEDIRÍA QUE SE NOS EXPLICARA QUE ESTÁ CONTEMPLADO.

EL EJECTUVO MUNICIPAL EXPUSO: ESTAMOS CONSIDERANDO COMIDA PARA CIENTO CINCUENTA GENTES QUE SON LOS INVITADOS QUE LLEGAN ENTRE CABALLERANGOS, PERSONAS QUE ESTÁN INVITADAS DE GOBIERNO, QUE ESPERO NOS ACOMPAÑEN, RENTA DE GRADAS PARA LOS GALLOS, OFRECIMIENTO A LOS QUE VIENEN, ASÍ COMO BEBIDAS PARA LOS QUE VIENEN AHÍ, NOS VAN A ACOMPAÑAR TRES GRUPOS QUE SON TZACUALLI, RAYADILLOS Y HALCONES DE LA SIERRA NO SE LES ESTÁ PAGANDO, SE LES VA A DAR UNA GRATIFICACIÓN AHÍ DE ESTOS GASTOS A TZACUALLI, RAYADILLOS Y HALCONES ASCIENDE A $16,000.00 (DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y ACÁ EN LA EXPLANADA MUNICIPAL SE TIENE CONTEMPLADO LO QUE ES EL SONIDO, SE TIENE UNA BANDA QUE VA A CONTRATAR EL AYUNTAMIENTO Y OTRA BANDA CON LA QUE NOS VA A APOYAR EL DIPUTADO MTRO. CRUZ JUVENAL ROA SÁNCHEZ, EL GRUPO DE MARCO ENTRA DE OCHO A DIEZ DE LA NOCHE, A LAS DIEZ ENTRA LA BANDA QUE NOS ESTÁ DONANDO EL SEÑOR DIPUTADO, DE DIEZ A DOCE Y DE LAS DOCE A DOS DE LA MAÑANA ENTRA LA BANDA QUE EL AYUNTAMIENTO ESTÁ CONTRATANDO.

Un Lugar Donde se Construye Bien

LA SÍNDICO MUNICIPAL COMENTÓ: AHÍ DOS COSAS LA PRIMERA Y SIN AFÁN DE MOLESTAR CONSIDERO PRESIDENTE, QUE HUBIÉSEMOS BUSCADO LA MANERA DE INNOVAR PORQUE ESTAMOS EN LO MISMO DE HACE UN AÑO, ENTONCES YO ENTIENDO QUE A LO MEJOR NO HAY SUFICIENTE RECURSO, PUDIERAMOS VER, HACER ALGO DIFERENTE EN LO DEL PLAN DEL BAILE, FUERON LOS MISMO GRUPOS DE HACE UN AÑO PUES QUE SÍ SE LES DÉ OPORTUNIDAD A GRUPOS DE AQUÍ DEL MUNICIPIO, EN EL CASO DE ESTOS GRUPOS YO SE LO DIGO PORQUE LO COTICÉ, EN CUANTO A LOS RAYADILLOS ELLOS SÍ COBRAN UNA CANTIDAD CONSIDERABLE, YA LOS VIMOS HACE UN AÑO.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL INCICÓ: DOS MIL PESOS SE LES VA A DAR.

LA SÍNDICO MUNICIPAL MENCIONÓ: COMO SUGERENCIA, YO SÍ PROPONDRÍA QUE SE BUSCARA ALGO DIFERENTE.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL SOLICITÓ: SI NOS AYUDAN Y PODEMOS INTEGRARNOS AHÍ, LO QUE SE ESTÁ BUSCANDO ES UNA GRATIFICACIÓN, NO ES PAGO.

LA CUARTA REGIDORA SUGIRIÓ: TAMBIÉN OTRA COSA PRESI, UN KARAOKE.

LA SÍNDICO MUNICIPAL PREGUNTÓ: HAYA EN EL PLAN NO VA A VER BANDA

EL EJECUTIVO MUNICIPAL DIO RESPUESTA: NO ESTAMOS CONSIDERANDO BANDA, LAS BANDAS NOS COBRABAN DE SEIS MIL, SIETE MIL PESOS.

LA SÍNDICO MUNICIPAL PREGUNTÓ: PERO PARA EL ESPECTÁCULO DE CABALLOS.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL DIO RESPUESTA: ESTAMOS CONSIDERANDO QUE CON SONIDO NADAMAS Y LA VERDAD ESTAMOS TRATANDO DE AJUSTARNOS A LO MÍNIMO.

LA SÍNDICO MUNICIPAL SUGIRIÓ: SÍ SERÍA BUENO METER BANDA.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL SOLICITÓ: NOS APOYAS AHÍ SÍNDICO, PARA QUE PUEDAS VER LO DE UNA BANDA, TE ENCARGO AHÍ Y YA LA PODEMOS INTEGRAR, SERÍA POR DOS HORAS.

LA SÍNDICO MUNICIPAL SOLICITÓ: Y LA OTRA PRESIDENTE, PEDIRLE SU APOYO PORQUE SI SE LES OFRECE ALGO A LA BANDA QUE TRAE EL DIPUTADO.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL INDICÓ: NO LO TENEMOS CONTEMPLADO, PERO SI PARA INVITARLES ALGO.

POR LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITÓ: LO SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN, QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PRESENTE PUNTO, SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO 064/2017.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 31 FRACCIÓN XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS MIEMBROS PRESENTES, **LOS GASTOS A REALIZAR EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2017 CON MOTIVO DEL EVENTO SOCIO CULTURAL DE SÁBADO DE GLORIA EN EL PICACHO DE ORO Y PLATA Y EN LA EXPLANADA DEL PALACIO MUNICIPAL.**

PUNTO SIETE; PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE LA NUEVA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONÓ: SE LES HIZO LLEGAR LA FUNDAMENTACIÓN, SI ME LO PERMITEN LE VOY A DAR LECTURA:

CON FUNDAMENTO EN LOS ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN II, III, VI, 3 FRACCIÓN IV, XXVII, 4, 9, 11, 12, 17, 18, 19, 46, 47, 48 Y 49 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y CONSIDERANDO

QUE LA LEY EN COMENTO ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 45 CADA SUJETO OBLIGADO ESTABLECERÁ UN COMITÉ DE TRANSPARENCIA, COLEGIADO E INTEGRADO POR LO MENOS POR TRES MIEMBROS, DEBIENDO DE SER SIEMPRE UN NÚMERO IMPAR.

QUE EN TÉRMINOS DE LA LEY EN CITA COMITÉ DE TRANSPARENCIA: CUERPO COLEGIADO QUE SE INTEGRE PARA RESOLVER SOBRE LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CLASIFICARSE, ASÍ COMO PARA ATENDER Y RESOLVER LOS REQUERIMIENTOS DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y DEL INSTITUTO.

QUE DERIVADO DE LA REFORMA A LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 46 LOS SUJETOS OBLIGADOS INTEGRARÁN SUS COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LA SIGUIENTE FORMA:

I. EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA;
II. EL RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS O EQUIVALENTE; Y
III. EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO O EQUIVALENTE.

TAMBIÉN ESTARÁ INTEGRADO POR EL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES CUANDO SESIONE PARA CUESTIONES RELACIONADAS CON ESTA MATERIA.
TODOS LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA DEBERÁN REGISTRARSE ANTE EL INSTITUTO.
QUE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA SERÁ LA AUTORIDAD MÁXIMA AL INTERIOR DEL SUJETO OBLIGADO EN MATERIA DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA ADOPTARÁ SUS RESOLUCIONES POR MAYORÍA DE VOTOS. EN CASO DE EMPATE, LA O EL PRESIDENTE TENDRÁ VOTO DE CALIDAD. A SUS SESIONES PODRÁN ASISTIR COMO INVITADOS AQUELLOS QUE SUS INTEGRANTES CONSIDEREN NECESARIOS, QUIENES TENDRÁN VOZ PERO NO VOTO.
EL COMITÉ SE REUNIRÁ EN SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA LAS VECES QUE ESTIME NECESARIO. EL TIPO DE SESIÓN SE PRECISARÁ EN LA CONVOCATORIA EMITIDA.
LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA TENDRÁN ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA DETERMINAR SU CLASIFICACIÓN, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS PARA EL RESGUARDO O SALVAGUARDA DE LA INFORMACIÓN.
EN LAS SESIONES Y TRABAJOS DEL COMITÉ, PODRÁN PARTICIPAR COMO INVITADOS PERMANENTES, LOS REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS QUE DECIDA EL COMITÉ, Y CONTARÁ CON DERECHO DE VOZ, PERO NO VOTO.
LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE PROPONGAN LA RESERVA, CONFIDENCIALIDAD O DECLAREN LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN, ACUDIRÁN A LAS SESIONES DE DICHO COMITÉ DONDE SE DISCUTA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE.
QUE LA CLASIFICACIÓN, DESCLASIFICACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN QUE GENEREN O CUSTODIEN LAS INSTANCIAS DE INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN DEBERÁ APEGARSE A LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA LEY GENERAL, LA PRESENTE LEY Y A LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y RESGUARDO ESTABLECIDOS PARA ELLO.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO Y FUNDADO A LOS INTEGRANTES DE CABILDO SE PROPONE LA NUEVA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE LA SIGUIENTE MANERA:

INTEGRANTE DEL COMITÉ	CARGO EN EL COMITÉ	SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL
ENCARGADO DEL ARCHIVO DE LA INFORMACIÓN GENERADA EN LA ADMINISTRACIÓN	PRESIDENTE	MTRO. LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	SECRETARIO	LIC. ALFONSO CORTEZ FLORES
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL	INTEGRANTE	L.C.C. ARTURO MUNGUÍA MÍRELES

POR LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITÓ: LO SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN, QUIÉN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PRESENTE PUNTO, SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO 065/2017.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 31 FRACCIÓN XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CON ONCE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DE LA SÍNDICO MUNICIPAL LIC. LESLI CASANDRA RODRÍGUEZ BARRIOS, **SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS** DE LOS MIEMBROS PRESENTES, **LA NUEVA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO.**

PUNTO OCHO; DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE DIFUSIÓN PARA CONCIENTIZAR A LA CIUDADANÍA SOBRE MANTENER UN MUNICIPIO MÁS LIMPIO. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONÓ: ESTE PUNTO NO LO PIDIÓ LA REGIDORA ENCARGADA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE POR LO TANTO CEDEMOS EL USO DE LA PALABRA PARA QUE NOS EXPLIQUE SU PUNTO:

BUENO ESTE PROYECTO LO TRAIGO DESDE EL AÑO PASADO Y YO SI ESTOY MUY INTERESADA PORQUE DE ESTO DEPENDE QUE A LO MEJOR NOS HAGAMOS ACREDORES HASTA UNA UNIDAD RECOLECTORA DE BASURA, EN BUSCA DE CREAR CONCIENCIA EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SOBRE CUIDAR EL AMBIENTE Y MANTENERLO MÁS LIMPIO, SE IMPLEMENTA EL PROYECTO "X UN ZACUALPAN MÁS LIMPIO" EL CUAL TRATA DE REALIZAR LA DIFUSIÓN DE UN MENSAJE AMBIENTALISTA Y BRINDAR LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA QUE EN CONJUNTO, AYUNTAMIENTO Y CIUDADANÍA CUIDEMOS DE NUESTRO MUNICIPIO.

EL MATERIAL DE DIFUSIÓN COMPRENDE TRÍPTICOS INFORMATIVOS, PULSERAS, Y PEGOTES PARA AUTOMÓVILES. PARA TENER UNA GRAN COBERTURA SE PRETENDE REALIZAR LA IMPRESIÓN DE DICHO MATERIAL EN LAS SIGUIENTES CANTIDADES.

- 2, 000 TRÍPTICOS
- 2,000 PULSERAS
- 500 PEGOTES

ESTE MATERIAL SERÁ ENTREGADO A ALUMNOS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DE LA CABECERA MUNICIPAL Y A PÚBLICO EN GENERAL EN UN EVENTO PRESIDIDO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN CUAL TAMBIÉN SE HARÁ ENTREGA DE BOTES DE RECOLECCIÓN DE BASURA.

ESTE PROYECTO VA ENCAMINADO A SU VEZ A DEMOSTRAR ANTE GOBIERNO ESTATAL QUE ZACUALPAN ES UN MUNICIPIO AMBIENTALISTA Y DE ESTA MANERA PODER CONCURSAR PARA QUE EL MUNICIPIO SEA BENEFICIADO CON UN CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA LO CUAL PERMITIRÁ BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LOS CIUDADANOS Y TENER UNA MAYOR COBERTURA.

PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE PROYECTO SE CUENTA CON UNA COTIZACIÓN DE $11,250.00 (ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN) LA CUAL NO CONTEMPLA EL I.V.A.; A ESTA COTIZACIÓN SE LE SUMA LA CANTIDAD DE $1,800.00 (UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MN) QUE ES EL TOTAL DEL I.V.A.

EN CONCLUSIÓN PARA ESTE PUNTO SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE $13,050.00 (TRECE MIL CINCUENTA PESOS 00/100 MN) PARA LA COBERTURA TOTAL DE ESTE PROYECTO.

NOTA: SE ANEXA COPIA FOTOSTÁTICA DE LA COTIZACIÓN REALIZADA.

Un Lugar Donde se Construye Bien

SEGA PUBLICIDAD
SOLUCIONES GRAFICAS

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE

A continuación pongo a su consideración la siguiente cotización esperando cumpla con sus requerimientos.

IMPRESIÓN 2000 TRIPTICOS A COLOR AMBOS LADOS
TAMAÑO CARTA, DOBLADOS.
COUCHE 135 GRS.
TOTAL $5,600.00

2000 PULCERAS DE VINIL ES BRAZALETE
IMPRESIÓN 1 TINTA
SERIGRAFIA
FOLIADAS
P.U. $ 2.70



TOTAL $ 5,400.00

500 PEGOTES PARA AUTOMOVIL
IMPRESIÓN ALTA RESOLUCIÓN
MEDIDA:
M2 $250.00
NECESITAMOS SABER LA MEDIDA PARA PODER DARTE COSTO POR PZA.

EL PRECIO ANTES MENCIONADO NO INCLUYE I.V.A.

Sin mas por el momento quedo de usted como su atento y seguro servidor

SERGIO GALINDO REYES

Juan Alvarez # 207 Col. Francisco Murguia (El Ranchito)
C.P. 50130 Toluca, México.
Tel: (722) 215 68 08
e-mail: sega_ideas@yahoo.com.mx

LA CUARTA REGIDORA SOLICITÓ: QUISIERA QUE ME APOYARAN PARA QUE OBTENGA ESTE RECURSO.

LA SEXTA REGIDORA COMENTÓ: UNA PREGUNTA, CON LOS TRÍPTICOS SE GENERARÍA MÁS BASURA, POR LAS PULSERAS Y LOS PEGOTES ESTÁ MUY BIEN Y DE LOS TRÍPTICO FUERA OTRA COSA QUE NO HICIERAMOS BASURA, PORQUE SE LE DÁ A LA GENTE Y EN SEGUIDA LO TIRA

LA CUARTA REGIDORA INDICÓ: PODEMOS CAMBIAR A UTENCILIOS PARA LAS PUERTAS.

LA SEGUNDA REGIDORA COMENTÓ: YO LO QUE QUERÍA DECIR, NO SERÁ NECESARIO PRESIDENTE, IMPLEMENTAR MEDIDAS MÁS DRÁSTICAS, POR EJEMPLO SI NO BARRE AFUERA DE SU BANQUETA EL SEÑOR DE LA CASA PUES SE HARÁ ACREEDOR A UNA MULTA, SI SE LE SORPRENDE TIRANDO BASURA, ES QUE SE NECESITA MEDIDAS DRÁSTICAS EN ZACUALPAN Y ESTO YO LO DIGO PORQUE TODOS CONOCEMOS NUESTRO DISTRITO Y ZACUALPAN ES EL MUNICIPIO MÁS SUCIO, VEAN SULTEPEC, ALMOLOYA, BUENO TIXCA SI ESTÁ UN POQUITO SUCIO PERO EN SU PLAZA, YO APENAS FUI A SAN SIMÓN DE GUERRERO SI ESTÁ MUY LIMPIO, ENTONCES YO CREO QUE ZACUALPAN NECESITA MEDIDAS MÁS DRÁSTICAS, MÁS FUERTES, DE LO CONTRARIO NO VA A CAMBIAR LA SITUACIÓN.

LA CUARTA REGIDORA INDICÓ: LO QUE PASA QUE ES COMO PERSONAL, SI PEGAMOS UNOS PEGOTES EN LAS PUERTAS DE LAS CASAS SE LES PUEDE MENCIONAR QUE BARRAN SU FRENTE, INVITARLOS A QUE MANTENGAMOS LIMPIO NUESTRO MUNICIPIO.

POR LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITÓ, QUIÉN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PUNTO NÚMERO OCHO POR UN MONTO DE $13,050.00 (TRECE MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N), PARA PODER DESARROLLAR ESTE PROYECTO, SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

LA SÍNDICO MUNICIPAL COMENTÓ: CON LA ALTERNATIVA DE QUE LOS TRÍPTICOS SE VAN A CAMBIAR POR PEGOTES.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL ACLARÓ: POR PEGOTES O IMANES PARA LOS REFRIGERADORES

ACUERDO 066 BIS/2017.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 31 FRACCIÓN XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS MIEMBROS PRESENTES, **LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE DIFUSIÓN PARA CONCIENTIZAR A LA CIUDADANÍA SOBRE MANTENER UN MUNICIPIO MÁS LIMPIO.**

PUNTO NUEVE; PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA QUE NO SE RENTEN EL SÁBADO DE GLORIA LAS 6 PALAPAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PARQUE ECO-TURÍSTICO PICACHO DE ORO Y PLATA, SI NO QUE SEAN OCUPADAS POR LOS INTEGRANTES DE CABILDO. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONÓ: ESTE PUNTO LO SOLICITÓ LA SEXTA REGIDORA, C. YESENIA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, A QUIEN CEDEMOS EL USO DE LA PALABRA:

LA SEXTA REGIDORA INFORMÓ: LOS INTEGRANTES DE CABILDO SOLICITARON EL USO DE LAS PALAPAS YA QUE DESEAN TENER UNA CÓMODA CONVIVENCIA CON SU FAMILIA. Y PARA QUE NO HAYA CONTRADICCIÓN QUE SIEMPRE LA RENTAN LAS MISMAS PERSONAS. Y SE APROVECHARA PARA QUE SE TENGAN UN MEJOR ACERCAMIENTO CON LA CIUDADANÍA.

LA SÍNDICO MUNICIPAL COMENTÓ: YO SI CONSIDERO TAMBIÉN Y ASÍ EVITARIAMOS SITUACIONES COMO EL AÑO PASADO.

LA CUARTA REGIDORA EXPRESÓ: PRESIDENTE YO TAMBIÉN ESTOY DE ACUERDO, YO DIGO QUE SÍ SE RENTEN A PERSONAS AJENAS, PORQUE MIRA, CASI SIEMPRE SON LAS MISMAS.

EL CABILDO ACLARÓ: LAS PALAPAS VAN A SER PARA MIEMBROS DE CABILDO.

LA SEXTA REGIDORA C. YESENIA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ ORGANIZÓ: SON SEIS, SE REPARTIRÍAN DE DOS CADA QUIEN.

LA SÍNDICO MUNICIPAL LIC. LESLI CASANDRA RODRÍGUEZ BARRIOS PUNTUALIZÓ: LO QUE PASA QUE TAMBIÉN HACE UN AÑO Y LA GENTE SI LO COMENTA QUE PORQUE NADAMAS UNA MISMA FAMILIA.

LA SEGUNDA REGIDORA C. GUADALUPE BAHENA NÚÑEZ MENCIONÓ: QUE SEAN PERSONAS DIFERENTES, QUE YA NO SEAN LAS MISMAS.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL INDICÓ: NADAMAS QUE INCREMENTAMOS UN POQUITO EL COSTO DE $500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y LO QUE COMENTABA LA SÍNDICO, MUCHOS YA SE CREÍAN PROPIETARIOS DE LAS CABAÑAS, PERO YA ESTÁN RENTADAS AQUÍ.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL INSTRUYÓ A LA SEXTA REGIDORA: LE PASAS LA LISTA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE QUIENES VAN A SER PARA QUE EL TURNE EL PUNTO.

POR LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITÓ, QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PRESENTE PUNTO, SIRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO 067/2017.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 31 FRACCIÓN XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS MIEMBROS PRESENTES, **QUE NO SE RENTEN EL SÁBADO DE GLORIA LAS 6 PALAPAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PARQUE ECO-TURÍSTICO PICACHO DE ORO Y PLATA, SI NO QUE SEAN OCUPADAS POR LOS INTEGRANTES DE CABILDO.**

PUNTO DIEZ; PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA CONDONACIÓN DE ADEUDO Y CANCELACIÓN DE TOMA DE AGUA DEL C. LUIS ALBAVERA GAMA.

EL TERCER REGIDOR, C. ANTONINO FLORES DÍAZ MENCIONÓ QUE EN DÍAS PASADOS EL C. LUIS ALBAVERA GAMA CON DOMICILIO EN EL BARRIO DE MEMETLA; SOLICITA LA BAJA DE LA TOMA DE AGUA CON NÚMERO DE SERVICIO 00000754, YA QUE SU CONTRATO LO DIO DE ALTA EN LA TESORERIA MUNICIPAL EN EL AÑO 2011, POSTERIORMENTE LOS VECINOS LE DESMANTELARON DICHA TOMA NO VOLVIENDO HACER USO DE ELLA POR

LO QUE LOS AÑOS 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 Y EL AÑO ACTUAL 2017; ADEUDO QUE ASCIENDE A UN MONTO DE $10,586.00 (DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), SOLICITANDO LA CONDONACIÓN DE DICHOS PAGOS Y PROCEDER A LA BAJA DEL NÚMERO DE CONTRATO Y SERVICIO EN LA TESORERÍA MUNICIPAL.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL PREGUNTÓ: YA SE CHECO CON TESORERÍA PARA VER QUE SE PUEDE HACER, VER HASTA CUANTO SE LE PUEDE AJUSTAR.

LA SEGUNDA REGIDORA OPINÓ: POR LO MENOS LA MITAD, PORQUE TAMBIÉN NUESTRA SITUACIÓN COMO AYUNTAMIENTO ES COMPLICADA.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL INDICÓ: NECESITAMOS PRIMERO VERLO CON LA TESORERÍA, SI LES PARECE ESTE PUNTO LO RETOMAMOS EN LA SIGUIENTE SESIÓN, POR LA CANCELACIÓN CREO QUE NO ES PROBLEMA, LO IMPORTANTE ES EL ADEUDO.

PUNTO ONCE: ASUNTOS GENERALES; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ: NO TENEMOS ASUNTOS GENERALES POR DESAHOGAR.

PUNTO DOCE: CLAUSURA DE LA SESIÓN: NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SEGÚN INFORMÓ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS **NUEVE** HORAS CON **VEINTIOCHO** MINUTOS DEL DÍA **CUATRO** DE ABRIL DEL AÑO **DOS MIL DIECISIETE.**

LEÍDO QUE FUE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA Y ANALIZADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, LA FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

H. AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN, MÉX. 2016 - 2018 PRESIDENCIA MUNICIPAL

MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. LESLI CASANDRA RODRÍGUEZ BARRIOS
SÍNDICO MUNICIPAL

C. HECTOR GONZALO DÍAZ ESPINOSA
PRIMER REGIDOR

C. GUADALUPE BAHENA NUÑEZ
SEGUNDO REGIDOR

C. ANTONINO FLORES DÍAZ
TERCER REGIDOR

C. OFELIA GARCÍA GONZÁLEZ.
CUARTO REGIDOR

C. REY ROMERO CASTAÑEDA
QUINTO REGIDOR

C. YESENIA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
SEXTO REGIDOR

C. RAYMUNDO FLORES ROSALES
SÉPTIMO REGIDOR

C. NORA ILDA RÓNCES RODRÍGUEZ
OCTAVO REGIDOR

C. AURELIO GÓMEZ AGUILAR
NOVENO REGIDOR

C. ANDRÉS ARELLANO CONTRERAS
DÉCIMO REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN
2016 - 2018
SECRETARÍA MUNICIPAL

MTRO. LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO